

MONEGROS. UNA NUEVA ETAPA

La zona esteparia de Los Monegros, a caballo entre las provincias de Zaragoza y Huesca, constituye una de las áreas esteparias más interesantes y valiosas del continente europeo. Desde el punto de vista faunístico, florístico, ecológico o geomorfológico posee importantes valores, muchos de los cuales dependen de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales en un frágil equilibrio que es necesario preservar. Sólo a nivel ornitológico cabe destacar su importancia como área con presencia estable y significativa de casi la totalidad de las especies europeas propias de esos hábitats. Entomológicamente también posee una importancia capital con más de un centenar de especies nuevas para la ciencia descubiertas durante los últimos años tras el estudio detallado de algunos de sus enclaves más característicos.

A pesar de esta importancia, desde finales de los años 80 ha existido en esta comarca aragonesa un fuerte conflicto entre la conservación de estos valores naturales y el desarrollo de los planes para la creación de nuevos regadíos. Unos planes que han sido reiteradamente prometidos y revalidados por la clase política aragonesa desde el año 1915, un aspecto éste muy importante para comprender el nivel de confusión y crispación que se ha producido en la zona tras la aparición de las primeras voces de alarma a cerca del peligro que suponían estos regadíos sobre algunos de los enclaves más destacables desde el punto de vista ambiental.

Ante esta situación, en 1993 se abre una queja ante la Comisión Europea por parte de colectivos ecologistas aragoneses, que fue posteriormente asumida y reforzada por SEO/BirdLife con innumerables escritos e informes reclamando su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y su definitiva protección. El hecho de que una parte importante de la financiación necesaria para poner en marcha el Plan de Regadíos fuera a través de los Fondos Estructurales europeos junto con la falta de interés por parte de los diferentes ejecutivos autonómicos y estatales en abordar este espinoso asunto de una forma decidida, fue decisivo para que la queja fuera avanzando y desembocase en el envío de una Carta de Emplazamiento de la Comisión al Reino de España en agosto de 1999 planteando ya un ultimatum para la declaración de ZEPAs en la zona y la adopción de medidas de conservación.

Tras esta fecha se inició una intensa etapa de reuniones y valoración de propuestas que desembocó en el envío de un primer informe desde la Diputación General de Aragón (DGA) a la Comisión Europea, en noviembre del 99 en el que se proponía la creación de cuatro nuevas ZEPAs (La Retuerta y Saladas de Sástago –35.041 ha.-, Estepas de Monegrillo y Pina –23.883 ha.-, El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel –6.987 ha.- y Valcuerna, Serreta Negra y Liberola –35.270 ha.-) y la adopción de diversas medidas de conservación. A pesar del interés de la propuesta y el salto cualitativo y cuantitativo que representaba respecto a otras propuestas que se habían remitido con anterioridad, quedaban todavía algunas lagunas importantes fundamentalmente en cuanto a la protección de diversas áreas de nidificación del Cernícalo Primilla. La Comisión Europea rechazó esta solución y solicitó un incremento de las ZEPAs con el fin de garantizar la conservación de una superficie mayor de los hábitats de determinadas especies críticas. Así en el verano de 2000, y tras otro intenso proceso de discusiones, propuestas y contrapropuestas, se remitió a Bruselas un segundo informe desde la DGA que incrementaba la superficie de ZEPAs en unas 1600 has. y concretaba algunas de las medidas de conservación planteadas en el informe anterior. Esta propuesta contó con el apoyo de SEO/BirdLife y supuso el definitivo archivo del expediente y el inicio de una nueva etapa para el futuro de esta singular área esteparia y la conservación de sus valores ambientales.

SEO/BirdLife ha estado interviniendo intensamente en todo este proceso durante los últimos años, y va a continuar haciéndolo con el fin de garantizar el cumplimiento de los importantes compromisos que a adoptado el Gobierno de Aragón ante la Comisión Europea para conseguir el archivo de la queja. La creación de las 103.000 has. de zona ZEPA y 11.700 más como LIC es sólo uno de los logros más destacables. Cabe citar también algunas otras medidas como la aprobación del Plan de Conservación del Hábitat del Cernícalo Primilla en Aragón; el inicio de un programa de Medidas Agroambientales centrado en estas áreas y que realmente suponga un beneficio claro para los agricultores y ganaderos locales; el inicio de estudios sobre la avifauna de la zona, especialmente sobre Avutarda Común, Cernícalo Primilla, Ganga Ibérica, Ganga Ortega, Alondra de Dupont y Sisón que deben de determinar la aprobación de los diferentes planes de conservación para esas especies; la transformación en regadío en la zona finalmente designada para ello de los sectores VIII y IX, al sur de la localidad de Bujaraloz,

de forma progresiva y por fases en sentido Norte-Sur con el fin de intentar minimizar el impacto de la transformación sobre algunas especies de aves esteparias que habitan en esta zona, o la creación de un comité de expertos independiente que realice el seguimiento de las diversas acciones y plantee nuevas iniciativas para desarrollar en la zona.

Otro aspecto de suma importancia es el compromiso firme de la DGA para la elaboración y aprobación de los dos planes de ordenación de los recursos naturales (PORN) que se van a realizar en la zona abarcando las cuatro ZEPAs y la LIC de los Montes de Alfajarín y del Saso de Osera en el plazo máximo de cuatro años. Uno de ellos, el de las dos ZEPAs más occidentales y el LIC de Montes de Alfajarín-Saso de Osera, ya ha comenzado y se ha establecido un régimen de protección preventiva. Su finalización está prevista para diciembre de 2002. En este sentido, el pasado 25 de abril se constituyó en Zaragoza el Consejo de las Zonas Esteparias de Monegros Sur (sector occidental). Se trata de un órgano consultivo, con representación de todos los sectores implicados (ayuntamientos, administración central y autonómica, agricultores, propietarios, ecologistas, etc) que se pretende que sea un lugar de debate y diálogo que contribuya a encontrar soluciones y alternativas reales y efectivas para el futuro de esta zona, con el fin de garantizar la conservación de los valores ambientales en Los Monegros con el necesario desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

Además, desde SEO/BirdLife, conscientes como somos de la necesidad de encontrar alternativas de desarrollo compatibles con la conservación de la zona, estamos trabajando en diversas propuestas para poner en valor la producción agrícola y ganadera en áreas esteparias vinculándola a la conservación de las aves, de un modo similar al trabajo que estamos desarrollando en el Delta del Ebro. En definitiva, una importante apuesta por la conservación de Los Monegros con plena confianza en las posibilidades de la nueva etapa que se abre.